



COMUNICADO N° 002.24

Convocamos al cese de tareas el 24 de enero de 12 a 24 hs con movilización al Congreso de la Nación.

Marchamos al Congreso contra el DNU 70 y la Ley Ómnibus que van contra la soberanía del país, los derechos laborales, el derecho de libre expresión y protesta, el modelo sindical, las jubilaciones y la salud:

Hay muchos motivos políticos, sociales, legales y laborales que contribuyeron a que la CGT convocara a esta movilización, pero **es particularmente importante para todos los trabajadores aeronáuticos**, ya que el decreto 70/2023, plantea más de 300 artículos que modifican o derogan legislaciones como la Ley N° 19.030, que establecía la política nacional de transporte aéreo comercial en Argentina, con principios generales para la prestación de servicios aerocomerciales, tanto internos como internacionales, limitaba la operación de servicios regulares a empresas argentinas o con mayoría de capital argentino, definía categorías para las empresas según su tipo de servicio (internacional, regular, no regular, taxi aéreo), establecía requisitos para la obtención de permisos y habilitaciones para operar, establecía normas de seguridad aérea y exigía a las empresas cumplir con estándares internacionales, establecía derechos básicos para los pasajeros, como indemnización por cancelación de vuelos o pérdida de equipaje.

El Decreto 70/2023 también introduce modificaciones al Código Aeronáutico como, por ejemplo:

Artículo 21: Elimina la obligación de que las empresas de transporte aéreo nacional sean de capital argentino.

Artículo 22: Elimina la necesidad de que las empresas de transporte aéreo obtengan una autorización especial para operar en determinadas rutas, las empresas podrían operar en cualquier ruta sin necesidad de obtener una autorización previa del Estado.

Artículo 23: Modifica el artículo 117 del Código Aeronáutico, que regula las tarifas de los servicios regulares domésticos.

Todo esto contribuirá a generar un impacto negativo en los trabajadores aeronáuticos argentinos, ya que los llamados **cielos abiertos** habilitarían la entrada de empresas con bandera de conveniencia o con propiedad y control extranjeros, que dentro de nuestro país volarían aviones con matrícula extranjera, que por ende podrán ser reparados y atendidos dentro y fuera del país por trabajadores extranjeros, con salarios y condiciones laborales más bajas, donde la mayor parte de las divisas que generen dichos vuelos quedarán fuera del país y así como esto muchas otras implicancias colaterales que harán muy difícil para un argentino conseguir un trabajo digno en el mercado aeronáutico local.

Asimismo establece la desregulación del servicio de handling aeroportuario. Proyecto que había quedado trunco en la gestión Macri.

Los integrantes de U.P.S.A. llevamos décadas defendiendo los derechos de los trabajadores aeronáuticos, pero nunca antes hemos sufrido un ataque tan profundo, bestial y desproporcionado, con medidas que deteriorarán los derechos de todos los trabajadores sin importar en qué rama o empresa aeronáutica de la Argentina se desempeñen.

Es por eso que **el 24 de enero tendremos la oportunidad de hacer la defensa de nuestros derechos, poniendo el cuerpo en las calles**, para que quienes intentan destruir nuestra actividad puedan visualizar la cantidad de familias que estarían destruyendo.

Esta movilización deberá ser multitudinaria y aunque por los medios de comunicación tratan de desalentarla, generando miedo y diciendo que habrán disturbios, retenes policiales, controles para impedir la circulación de micros y otros medios de transporte que habitualmente se usan para concurrir al congreso, apelamos a vuestro ingenio y compañerismo, para que busquen la manera de organizarse, compartiendo vehículos, medios de transporte o utilizando de la mejor forma posible las herramientas disponibles para poder llegar hasta el lugar de reunión y demostrar queremos y podemos manifestarnos en paz.

Nos concentraremos a las 13.00 hs en la esquina de Lima e Independencia.

-Movilicémonos!

Buenos Aires, 18 de enero de 2024.

JAVIER FERRARI
SECRETARIO GREMIAL
U.P.S.A.

RUBEN FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
U.P.S.A.